

SAINT ANDREWS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 75/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. María Nieves Hernando García, contra la empresa Saint Andrews S.L., sobre despido, en fecha 02-09-08, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada Saint Andrews S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 20.755,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado n.º 34 de Madrid, Fernando Benitez Benitez.—59.114.

SALVADOR CONDE MIQUEL*Declaración de insolvencia*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 664/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Cao Hualiang contra «Salvador Conde Miquel», se ha dictado Auto en fecha 30 septiembre 2008, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por importe de 7.485,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—59.166.

SANBABLES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana n.º 21, 3.ª planta, el día 24 de noviembre de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día 25 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido. Designación de la Entidad encargada de desempeñar las funciones de administración de la Sociedad.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Sánchez González.—59.413.

SER GAS 2000, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 799/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Luis Bermejo Fandiño contra «Sergas 2000, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 8 de octubre de 2008, por el que se declara a la empresa «Sergas 2000, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 24.547,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de octubre de 2008.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial.—59.209.

SERVICIOS CÁRNICOS DIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 4/07 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real a instancia de Emilio Gallego García contra la mercantil Servicios Cárnicos Diarios, sociedad limitada, se ha dictado auto de fecha 22-07-08, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Servicios Cárnicos Diarios, sociedad limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.661,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 2 de octubre de 2008.—Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—59.122.

SIRIMIRI OBRAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria 54/08 seguida contra el deudor «Sirimiri Obras y Servicios, Sociedad Limitada» Unipersonal, domiciliado en B.º Zikuñaga, polígono Ibarluze, 57, edificio A-14, primero A, 20120 Hernani, se ha dictado el día 2-10-2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.002,97 euros de principal y de 400,59 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 2 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—59.097.

SOCIEDAD GESTORA CIRCUITO DE VELOCIDAD LA RIBERA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el «Hotel Victoria», sito en el paseo de la Constitución, número 97, de Arnedo, La Rioja, el próximo día 10 de diciembre de 2008 a las vein-

te horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Viabilidad del proyecto, análisis de la situación actual en la que se encuentra la mercantil.

Segundo.—Relación de las posibles alternativas para la continuación o no de la empresa. Valoración de las mismas: Congelación del proyecto durante un tiempo determinado; posibilidad de reducir la dimensión del circuito; propuesta de ampliación del capital social; enajenación de los terrenos; disolución y liquidación de la mercantil; o cualquier otra acorde a los intereses de los accionistas.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para protocolizar ante el Notario estos acuerdos y para el traslado de la decisión adoptada, en caso de afectarle, a la sociedad «Círculo de Arnedo, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, recordándoles igualmente la necesidad de aportar los originales de los títulos como forma de poder acreditar la asistencia. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar el envío o entrega, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arnedo, 13 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Nicolás Gómez Esteban.—59.445.

TABERNOR, S. L.*Convocatoria Junta general*

Don Jaime Mourenaza Arriola, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 372/08, sobre convocatoria judicial a Junta general, se ha acordado:

1. Convocar junta general de socios de la sociedad de responsabilidad limitada Tabernor, Sociedad Limitada, para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2. La Junta se celebrará en el domicilio social de la demandada, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, n.º 6, 1.ª izquierda, de Bilbao, y en caso de imposibilidad, en la Notaría de don Carlos Ramos Villanueva, el día veinticinco de noviembre de 2008, a las doce horas.

Actuará como Presidente de la misma don Enrique Senra Lizarazu y como Secretario don José Manuel Vázquez Ovejas.

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Estado actual económico y contable de la sociedad.

Tercero.—Destitución del Administrador y nombramiento de nueva persona para las operaciones de liquidación.

Bilbao (Bizkaia), 6 de octubre de 2008.—El/La Secretario Judicial.—59.016.

TELVI, S.C.A.*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 20/2008, dimanante de autos número 243/07, a instancia de doña María del Mar López Hernández contra «Telvi, Sociedad Cooperativa Andaluza», en la que, con fecha 29 de septiembre de 2008, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada «Telvi, Sociedad Cooperativa Andaluza», con CIF: F91248880, en situación de insolvencia por importe de 6.789,24 euros de principal,